



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 21 de abril de 2020

Nota SNC/SG N° 251 /2020

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del Festival “**Cultura Desde mi Casa**”, actividad que pretende beneficiar inicialmente a 500 artistas de diversas disciplinas, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad a fin de paliar los efectos de la emergencia sanitaria, acompañando así las medidas implementadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del COVID-19.

Se trata de un programa que es transmitido de jueves a domingo de 20:00 a 22:00 horas por la fan page de la SNC, replicado por Paraguay TV y en las páginas de las instituciones que apoyan y patrocinan esta iniciativa, espacio en el que los artistas podrán seguir trabajando desde sus casas brindando al público sus creaciones e interpretaciones.

“Cultura Desde mi Casa” está organizado por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONDEC), además, es presentado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), la Compañía Paraguaya de Comunicación (COPACO) y la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).

Por todo lo expuesto, mucho me complace extender cordial invitación a sumarse a este Festival bajo una de las categorías disponibles: *Presentador*, mediante la suma de Gs. 60.000.000, *Auspiciante* a través de la suma de Gs. 40.000.000, y con un aporte de Gs. 20.000.000, en calidad de *Apoyo*.

Al efecto, comparto los datos del director general de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, Humberto López La Bella, hlopezlabella.cultura@gmail.com, +595981 759500, quien hace parte de la producción a fin de coordinar detalles.

Hago oportuna la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia mi más alta estima y consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Doña **Fátima Morales**, Ministra
Secretaría Nacional de Deportes
Presente

Mesa de Entrada
SND N° 12/12/202